FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33326
Nombre	Psicología de las Adicciones
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	4	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1319 - Grado de Psicología	25 - Psicología de las Adicciones	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
CHOLIZ MONTAÑES, MARIANO JESUS	300 - Psicología Básica
CORTES TOMAS, MARIA TERESA	300 - Psicología Básica

RESUMEN

La asignatura *Psicología de la Adicción consta de un total de 4,5* créditos teórico-prácticos. Es una asignatura optativa cuatrimestral que se imparte en cuarto curso del Grado de Psicología y forma parte de la agrupación de materias denominada “Psicología Clínica y de la Salud”.

El objetivo general de la misma es proporcionar al alumnado conocimientos técnicos sobre los procesos psicológicos básicos implicados en el desarrollo del proceso adictivo, haciendo especial hincapié en los procedimientos y técnicas utilizadas en la prevención e intervención psicológica. Concretamente, se proporciona a los estudiantes esquemas básicos de los procesos de adquisición y cambio cognitivo-conductual del proceso adictivo, tanto el referido al consumo de una sustancia (drogodependencias) como al de cualquier conducta adictiva.

La asignatura incluye la comprensión y fundamentación teórica del proceso adictivo, desde su inicio hasta la pérdida completa del control sobre la conducta. Además, contribuye de manera decisiva en la posibilidad de intervención futura de los/as alumnos/as, al dotarles de recursos metodológicos y de intervención para interpretar, comprender e intervenir sobre el funcionamiento psicológico de un adicto.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1319 - Grado de Psicología

- Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan básico de la intervención en función de su propósito (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)
- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos
- Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones implicados en cualquier proceso adictivo.
- Ser capaz de describir y medir variables (actitudes, nivel de preparación al cambio, etc.) y procesos cognitivos, emocionales y conductuales relacionadas con los procesos adictivos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá:

Módulo 1: Concepto de adicción: dificultades en su delimitación. Evaluación de los diferentes tipos de adicción. El ciclo adictivo.

1.- Describir y analizar la complejidad del proceso adictivo.

2.- Conocer y saber utilizar los diferentes protocolos de evaluación.

Módulo 2: Procesos psicológicos implicados en la adquisición y mantenimiento de una conducta adictiva. Nuevos patrones de consumo y dependencias.

3.- Conocer los procesos psicológicos (motivación, emoción, aprendizaje…) que favorecen la aparición y consolidación del proceso adictivo.

4.- Identificar las nuevas sustancias y conductas adictivas.

Módulo 3: El cambio dentro de un proceso adictivo (fundamentado en la evidencia empírica): manejo de aspectos motivacionales, generalización, estados emocionales, *craving*, procesos de aprendizaje.

5.- Conocer y saber implementar los principales protocolos de intervención psicológica utilizados en las diferentes conductas adictivas.

Módulo 4: Procesos de mantenimiento del cambio: abandono terapéutico y prevención de recaídas.

6.- Conocer los principales factores que subyacen a ambos procesos.

7.- Saber utilizar los diferentes programas de intervención en recaídas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Concepto de adicción: dificultades en su delimitación. Evaluación de los diferentes tipos de adicción. El ciclo adictivo.

La Psicología de la Adicción.
Clasificaciones Diagnósticas.

2. Procesos psicológicos implicados en la adquisición y mantenimiento de una conducta adictiva. Nuevos patrones de consumo y dependencias.

Proceso de adquisición de la conducta adictiva: la prevención universal.
Proceso de mantenimiento de la conducta adictiva: la prevención selectiva e indicada.

3. El cambio dentro de un proceso adictivo (fundamentado en la evidencia empírica): manejo de aspectos motivacionales, generalización, estados emocionales, craving, procesos de aprendizaje.

Intervención motivacional en el proceso adictivo.
Protocolos específicos de intervención en las diferentes sustancias y conductas adictivas.

4. Procesos de mantenimiento del cambio: abandono terapéutico y prevención de recaídas.

Estrategias de consolidación del cambio del proceso adictivo.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	4,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Preparación de clases de teoría	7,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	6,50	0
TOTAL	**112,50**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología activa y participativa, integrando distintas metodologías instruccionales de cara a potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados y el desarrollo de las competencias propias de la materia.

Entre las técnicas instruccionales básicas destacan (1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia, (2) Realización de actividades de carácter práctico (estudio de casos, debate y análisis de textos), (3) Tutorías grupales programadas, (4) Preparación de trabajos de forma autónoma, elaboración y presentación de informes de las prácticas realizadas en el aula (individuales y en grupo), (5) Evaluación formativa y sumativa.

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SE1.- Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas escritas.

SE2.- Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.

SE3.- Participación activa en las actividades de clase, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.

- No se establecen diferencias en el modelo de calificación entre la primera y la segunda convocatoria.

Requisitos mínimos: Para superar la asignatura, será necesario alcanzar un dominio mínimo del 50% en cada uno de los apartados de evaluación

1) Superar la prueba individual final.

2) Entregar al menos uno de los dos informes obligatorios indicados por el/la profesor/a.

3) Tener entregadas las actividades realizadas en clase.

Examen

Se realizará una prueba final que incluirá preguntas objetivas y cortas. Con ellas se recogerá toda la materia trabajada tanto en las actividades presenciales como no presenciales. Este examen supondrá el 70% de la calificación total.

Informes y actividades a lo largo del curso

El valor de los informes equivale al 10% de la calificación final, de modo que se podrá obtener una calificación que oscile entre 0 y 1 punto, en función de la calidad de estos. Es requisito imprescindible entregar al menos uno de estos informes.

En las diferentes sesiones se realizarán una serie de actividades que consistirán en ejercicios, revisiones, comentarios, valoraciones, actividades, etc. La entrega y participación de las actividades que determine el profesor tendrá una puntuación máxima de 2 (20% de la puntuación total de la asignatura). La mitad de esta parte (un 10% de la calificación) serán actividades no recuperables en caso de no haber participado activamente en clase, en ña fecha en que tuvieron lugar.

ADVERTENCIA

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida quedarán sometidas a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).
http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso.
- De 5 a 6.9: aprobado.
- De 7 a 8.9: notable.
- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos. Si el estudiante ha obtenido 3.5 puntos o más en la prueba individual final, la nota final será el resultado de sumar la nota obtenida en esta prueba y las actividades de evaluación continua. Si ha obtenido menos de 3.5 en la prueba individual final, la nota final será igual a la nota de la prueba individual final.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación, la calificación será NO PRESENTADO, con independencia del resto.

- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.

- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en alguno de los restantes apartados, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.

En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Sólo cabrá la opción NO PRESENTADO, cuando no se haya presentado a más de uno de los apartados de evaluación, incluyendo entre estos el de mayor ponderación.

- Si hay calificaciones en todos los apartados de evaluación y no se cumplen requisitos mínimos en alguno de ellos, constará SUSPENSO y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si fuera más de un apartado el no superado, constará la máxima nota dentro del suspenso en base 10.

- Si no se supera alguno o varios de los requisitos mínimos y falta un apartado de evaluación, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado.

- Si se superan dos apartados de evaluación y existe un tercero en el que no se han presentado evidencias de evaluación, se hará constar SUSPENSO y, como calificación, el promedio de puntuaciones siendo 0,0 la parte no presentada (máximo posible 4.9).

- Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en uno o varios de los apartados restantes, constará SUSPENSO. Se sumarán las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hará constar tal resultado; b) si la suma es superior a 5, se hará constar 4.9.

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en tareas de evaluación, quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Impugnación de Calificaciones (ACGUV 108/2017).

(http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

REFERENCIAS

Básicas

- Pereiro, C. y Fernández, J.J. (2018). Guía de adicciones para especialistas en formación. Socidrogalcohol (caps., 3, 4, 5, 6, 7 y 12)
  Cap 3: Florez, G., Balcells, M., Uzal, C., Domínguez, I. y Balseiro, E. Alcohol, 77-114.
  Cap 4: Fernández, A., Quiroga, C., López, E. y Pereiro, C. Tabaco. 115-152.
  Cap 5. Nava, P., Nives, M., Álvarez, S. y Arias, F. Cannabis, 153-172.
  Cap 6. Molins, S., Hernández, L., Delgado, E. y Ochoa, E. Cocaína, 173-198.
  Cap 7. Fernández, J., Frías, D. y Gomes, S. Opiáceos, 199-240.
  Cap 12. Cortés, M.T., Fernández, S., García, B., Martínez, V. y Sierra, R. Intervenciones psicológicas basadas en la evidencia en trastornos adictivos, 389-438.

  Chóliz, M. (2008). Adicción al Juego de Azar. Buenos Aires: Elaleph

Complementarias

- Becoña, E. y Cortés, M.T. (2008). Guía clínica de intervención psicológica en adicciones. Guías Clínicas Socidrogalcohol basadas en la Evidencia Científica. Barcelona: Socidrogalcohol-PNSD

  Becoña, E. y Cortés, M.T. (2011). Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación. Barcelona: Socidrogalcohol-PNSD.

  Bowen, S., Chawla, N. y Marlatt, GA (2013). Prevención de recaídas en conductas adictivas basadas en Mindfulness. Guía Clínica. Bilbao: Desclée de Brouwer.

  Chóliz, M. y Marco, C. (2012). Adicción a Internet y redes sociales. Madrid: Alianza Editorial.

  Chóliz y Marcos (2018). Cuando jugar es un problema. Valencia: Psylicom

  Cortés, M.T. i Mayor, L. (2001). Psicologia de l'addicció. Servei de Normalització Llingüística. Universitat de València

  Cortés, M.T. y Pascual, F. (2005). Incumplimiento de propósitos en drogodependencias. Barcelona: Random House Mondadori, SA.

  Miller, W.R. y Rollnick, S. (2015). La entrevista motivacional (3ª edición). Paidós

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTINGUTS

Es mantenen els continguts inicialment recollits en la guia docent.

2. VOLUM DE TREBALL I PLANIFICACIÓ TEMPORAL DE LA DOCÈNCIA

Es manté el pes de les diferents activitats que sumen les hores de dedicació en crèdits ECTS marcades en la guia docent original.

Les sessions teòric/pràctiques programades es mantenen en les mateixes dates i hores amb la mateixa duració.

3. METODOLOGIA DOCENT

Substitució de classes presencials per treball guiat a partir de materials i propostes d'activitats inclosos en l'Aula Virtual. Les explicacions dels continguts de la matèria es podran dur a terme també mitjançant Videoconferències síncrones/asíncrones BBC, o mitjançant transparències locutades. Es podran habilitar espais de resolució de dubtes mitjançant Fòrums a l'Aula Virtual, o mitjançant videoconferències en l'horari de classe.

Es manté el programa de tutories virtuals (atenció en 48 hores laborables màxim per correu electrònic). Durant l'horari de les classes s'habilitarà un Fòrum específic de tutories.

4. AVALUACIÓ

Es canvia el sistema de ponderació (50% activitats i informes i 50% examen final) aixi com la manera d'avaluar indicada en la guia docent, adaptant l'examen al format en línea tratan de donar resposta a posibles incidències. Aixi mateix es seguirà el mateix sistema d'avaluació a la primera i segona convocatoria.

Tal com s'indica en la guia docent, es realitzarà una prova final que inclourà preguntes objectives i/o curtes, que cobriran tota la matèria treballada, tant en les activitats presencials com en les no presencials. Aquest examen suposarà el 50% de la qualificació total. Aquesta prova es durà a terme mitjançant l'Aula Virtual en **el dia i hora previst en el calendari d'exàmens** de la titulació, amb una duració aproximada d'una hora.

Si el dia/hora de l'examen algun estudiant tinguera dificultats (limitacions en disposició d'equipament, fallades de connexió, …) **haurà d'escriure al seu professor/a un correu utilitzant el compte @alumni.uv.es, identificant-se i descrivint les dificultats, a fi que se li comunique un dia alternatiu per a procedir a realitzar un examen oral mitjançant videoconferencia.**

5. BIBLIOGRAFIA

La bibliografia recomanada es manté perquè és accesible.

Dins del material obligatori per a examen se substitueix el contingut no recollit en la bibliografia recomanada i que es transmetia mitjançant les classes magistrals per materials, anotacions i/o transparències locutades que es pugen a l'aula virtual.